Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02 Versión: 02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 7

Fecha:	**26**	**de**	**SEPTIEMBRE**	**de**	**2024**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X **CONVENIO**

Contrato número: **1.410-17.13-7249** de **Junio 12 de 2024**

Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad **No. CDP: 5500005559 de 17/05/2024**
Registro Presupuestal No **5600067918 de 12/06/2024**
ApropiaciónPresupuestal:1143-12311501/2320202008/433030403002000O/PI43-101671/1/1/01/31;
FDO SEG. Y CONVIVENCIA / SRIA CONVIVENC Y SEG /Servicios prestados/Convivencia y Seguridad C/ Brindar asistencia t,

Meta, actividad e impacto del Plan de Acción que será atendida con este contrato:
APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE TODO EL CAMPO PROFESIONAL
Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
PILAR: Paz Territorial.
LÍNEA DE ACCIÓN: LA303. Calidad de Vida y Bienestar Social para todos
LÍNEA ESTRATEGIA TERRITORIAL: LT3 Polos de desarrollo urbano para la competitividad y equidad

OBJETIVO GENERAL: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Gestionar acciones para la promoción de la convivencia y la seguridad ciudadana en el departamento del Valle del Cauca.
PROGRAMA: **PG30304-** Convivencia con Enfoque Diferencial.
META DE RESULTADO: MR30304002. Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca.
SUBPROGRAMA: SP3030403. Convivencia y Seguridad Ciudadana.
META DE PRODUCTO: MP303040300203. Ejecutar 1 Plan estratégico "Por Un Valle Seguro" para garantizar la ejecución de acciones integrales de convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el período de gobierno.
GASTOS DE INVERSIÓN DESTINACIÓN ESPECÍFICA.
ELEMENTO PEP: PI43-101671/1/1/01/31
BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2-320202008
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
CUENTA MAYOR: 5507050801
Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

Meta: Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el período de gobierno.
Actividad: Brindar asistencia técnica y operativa para la implementación de las estrategias por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca.

Scanned with CamScanner

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02 Versión: 02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 2 de 7

Objeto del contrato: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Supervisor:	**Pablo Andrés Uribe Murillo** Cédula de Ciudadanía No. 1.144.031.013 de Cali (Valle) Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana Ubicación Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14 Teléfono: 6200000 Ext. 1800
Contratista:	**JOSE LUIS PEREZ ZAPATA** Título profesional: Contador Publico Dirección calle 3 # 24 - 01 Teléfono: 3183170235 Cédula de Ciudadanía No: 1.112.782.379 de Cartago Valle

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No 1410-17-13-7249 de junio 12 del 2024 para la cuota No cuatro (4), ejecutada en el mes de SEPTIEMBRE de 2024. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

Obligaciones específicas contractuales	**1.** Apoyar con el seguimiento a los compromisos adquiridos en las asistencias técnicas realizadas a los municipios en desarrollo del proyecto de inversión **2.** Apoyar con la asistencia técnica a los municipios en desarrollo del proyecto de inversión **3.**. Apoyar con la actualización de los procedimientos asociados al Proyecto de Inversión **4**. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan	
Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de SEPTIEMBRE de 2024	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones especificas contractuales para la cuota cuatro (4), ejecutada en el mes de septiembre de 2024.	100%
Otras consideraciones.	NINGUNA	

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
NINGUNA		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
NINGUNA		

Scanned with CamScanner

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

1. Apoyo con el seguimiento a los compromisos adquiridos en las asistencias técnicas realizadas a los municipios en desarrollo del proyecto de inversión.

- Brindo apoyó reunión que se realizó con el Dr. Pablo Uribe, Subsecretario la Dra. Vilma Pérez coordinadora, donde se estuvo analizándola propuesta del Municipio de Cartago de realizar la actividad Prevención de la violencia social en los belle vista, donde se revisó toda la situación de inseguridad de la zona por toda la problemática social que se vive en estos barrios aledaños.

2. Apoyar con la asistencia técnica a los municipios en desarrollo del proyecto de inversión

- Brindo apoyo en el Municipio de Cartago. donde se socializo con algunos funcionarios de diferentes secretarias. Temas tratados de salud, educación, deporte, cultura, oportunidades laborales, como proyectos que se estaban llevando cabo para la comunidad. Igualmente se trató la importancia de involucrar en estas actividades la policía, el ejército.

- brindo apoyó en la comunicación de acercamiento de los integrantes de las juntas de Acción Comunal del municipio de Cartago como era interés de realizarla en el barrio bellavista como primera medida para que hagan parte de la organización de dicha actividad como conocer también sus necesidades de la comunidad desde el conocimiento que tienen ellos por su trabajo con dichas comunidades. tratando comunicar con el Sr. Bladimir y los demás presidentes de la comuna 1 de Cartago.

- Brindo apoyo el día 24 de agosto a las 10 AM reunión virtual de todo el equipo con con la Dra. Vilma Pérez y la Dra. Luz Jenny Diaz delegada de la administración para la coordinación de dicho evento el día 29 de agosto donde se evaluaron todos los pormenores de la planeación realizada para dicho evento donde se revisó uno por uno todos los servicios que se llevarían por parte de la alcaldía de Cartago igual de la gobernación. donde se dejaron tareas para días siguientes con el ánimo que el evento del día 29 de agosto salga tal como se ha planeado.

- Brindo apoyo el día 27 de agosto desde las 9AM en el Municipio Cartago compañía de los participantes delegada De la coordinadora la Dra. Astrid Márquez delegado del cuerpo de bomberos de Cartago, un delegado de la empresa de energía de Pereira. Un delegado de riesgos de seguridad. Personal de movilidad de Cartago, un delegado de la empresa de aseo, donde se analizaron todas las tareas a seguir para dejar el sitio donde se llevaría la actividad en condiciones óptimas de limpieza, condiciones de servicio de energía, el cumplimiento de todos los riesgos igual las condiciones de movilidad que no afectara la comunidad igual que no afectara el buen desarrollo de la actividad del día 29 de agosto. Dado que la fecha de actividad se adelantó pues para esa fecha estaría de visita en la ciudad de Cartago de la gobernadora.

Scanned with CamScanner

3. Apoyar con la actualización de los procedimientos asociados al Proyecto de Inversión

- Brindo apoyo el día 29 de agosto la actividad conjunta entre la Gobernación del valle y al Alcaldía de Cartago programa de prevención social contra el delito de niños y niñas. contando con la presencia de la Doctora Dilian Francisco toro Gobernadora del Departamento del valle del Cauca el alcalde de Cartago. el Doctor Pablo Uribe Subsecretario de la secretaria de seguridad y convivencia.

- Brindo apoyo en la organización de todos los participantes para los servicios que se prestarían para la comunidad como son Desarrollo social, Secretaria de Educación, Desarrollo Económico ,Personería , Universidad Cooperativa, Sena, Fenalco, Cámara de comercio , INTEI , Comfandi.., Gestión del riego, Enduoccidente , Super Giros Politécnico , Control y Vigilancia , Casa de la Justicia, Ministerio del Trabajo , Contegral , Fiscalía, Infancia y adolescencia, Profamilia , EPS, Especialistas por parte de la Gobernación secretaria de Salud ,Policía, Ejército.

 - Brindo apoyo que en dicha actividad contara con la presencia de lideres sociales como el presidente de la Junta de Acción comunal como el Sr. Bladimir Cartagena y otros lideres

 - Brindo apoyo en visita constante durante el evento a los diferentes participantes en la importancia del listado de los asistentes.

4. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan

 - Realizo el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que corresponda

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron, el contrato se ejecuta de conformidad con el texto de este y acorde a la Ley 594 de 2000 Ley General de Archivos, Ley 1437 de 29011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y Ley 1712 de 2014 por medio de la cual se crea la Ley de Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

Scanned with CamScanner

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link:
- https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.12973016
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la cuota número cuatro (4-CUARTA CUOTA) el Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL , adjunta planilla pago No **1066519375** de AGOSTO operador Aportes en línea CUS 908822099 del mes de AGOSTO de 2024, Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	
Concepto	***Valor ($)***
Valor inicial del contrato	20.000.000
Valor Adiciones	0.00
Reajustes	0.00
Actualización de precios	0.00
Valor Total del Contrato	20.000.000
Valor pagado	15.000.000
Valor causado que no se ha pagado	5.000.000
Valor total ejecutado	20.000.000
Valor saldo por ejecutar	0
Intereses moratorios	0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor ($)**	**Observaciones**
Cuota 1	Junio 2024	5.000.000	pagada
Cuota 2	Julio 2024	5.000.000	pagada
Cuota 3	Agosto 2024	5.000.000	pagada

SEGUIMIENTO FINANCIERO

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.
- Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	$	$
Entregable 2: Actividades:	$	$
Entregable 3: Actividades:	$	$
Entregable 4: Actividades:	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

Scanned with CamScanner

El contrato se ejecuta dando cumplimiento a las normas técnicas aplicables:

El presente contrato está sometido en un todo a la ley colombiana y se rige por las disposiciones de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas reglamentarias y concordantes, en lo que no esté regulado expresamente, se regirá por las normas civiles y comerciales.

El contrato se ejecutará de conformidad con el texto del mismo y acorde a la ley 594 de 2000 ley general de archivo, ley 1437 de 2011 código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo y ley 1712 de 2014 por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe		día		de	

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (26)

Veintiséis	días	SEPTIEMBRE	de	2024

Nombre: **PABLO ANDRES URIBE MURILLO**
Cargo: SUBSECRETARIO EN GESTION DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
C.C. 1.144.031.013 de Cali (Valle)
SUPERVISOR(A)

Scanned with CamScanner